

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Virgil Martinas. NIF/NIE/CIF: X-9648410-W.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/247/G.C/EP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe total de 1.700 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: D. Tudorel Cinca. NIF/NIE/CIF: X-8359171-M.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/278/G.C/PES.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2).
  - Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: D. Antonio Francisco Rodríguez Cortes. NIF/NIE/CIF: 27.499.556-C.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/286/G.C/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.9, 77.8, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como graves (4).
  - Sanción: Multa por importe total de 2.404 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un periodo de dos años.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: D. Antonio Fernández Moreno. NIF/NIE/CIF: 27.243.275-M.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/275/G.C/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como graves (3).

- Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros cada una de las infracciones graves.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: D. José Luis Cortes Fernández. NIF/NIE/CIF: 23.282.814-Y.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/279/G.C/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como graves (4).
  - Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros cada una de las infracciones graves.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: D. Francisco José Fernández Fernández. NIF/NIE/CIF: 75.723.608-H.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/280/G.C/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como graves (4).
  - Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros cada una de las infracciones graves.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: D. José David Lizana Samper. NIF/NIE/CIF: 52.520.953-Q.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/936/G.C/INC.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 64.13 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: D. Mariana María de Sousa Castro. NIF/NIE/CIF: X-7102334-A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/860/G.C/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: D. Anghel Alin Varga. NIF/NIE/CIF: Y-0447004-J.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/930/P.A/EP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe total de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
10. Interesado: D. José Antonio Mancebo Esteban. NIF/NIE/CIF: 24.149.495-R.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/114/G.C/CAZ.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de sobreseimiento del Procedimiento.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: D.<sup>a</sup> Montserrat Fernández Cortes. NIF/NIE/CIF: 24.267.344-K.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/587/G.C/RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Obligaciones No Pecuniarias: Realizar la correspondiente comunicación previa para la recogida y transporte de residuos.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
12. Interesados: Alhambra Motor, S.A., CIF: A-18.085.209; D.<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez García, NIF: 29.080.083-M; y D. Francisco Gabriel García Cervi, NIF: 74.649.644-J.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/225/G.C/RES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de caducidad del Procedimiento.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
13. Interesado: D. Rosario Julia Pérez Estévez. NIF/NIE/CIF: 24.245.144-Q.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/435/AG.MA/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 900 euros.
  - Obligaciones No Pecuniarias: Legalización de lo actuado o reposición del terreno a su estado anterior
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
14. Interesado: D. Oliviu Sergiu Teiusan. NIF/NIE/CIF: Y-0353004-Z.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/944/AG.MA/PES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.13, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2).
  - Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
15. Interesado: D. José María Serrano Soto. NIF/NIE/CIF: 24.188.849-W.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/191/G.C/PES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de sobreseimiento del Procedimiento.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
16. Interesado: D. Primitivo Palma Ruiz. NIF/NIE/CIF: 24.210.942-S.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/446/P.A/RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Obligaciones No Pecuniarias: Inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos de Andalucía.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: D. Javier Toledo Jiménez. NIF/NIE/CIF: 74.870.715-B.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/922/AG.MA/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 12 de mayo de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.